



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

4386

Extracto de la Resolución del teniente de Alcaldía de Servicios Urbanos y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Maó n.º DA/2024/0001450 de día 3 de mayo, por la que se convoca los concursos de escaparates y fachadas de Maó+Flors, Fiestas de Nuestra Señora de Gracia y Navidad, correspondientes al año 2024

BDNS (Identif.): 759151

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

PRIMERO. Beneficiarios

1. Pueden participar en estos concursos todas las personas físicas y jurídicas que lo deseen, que dispongan de un comercio con escaparate o una casa con fachada a la calle, en la ciudad de Maó, conforme a los condicionantes específicos de cada categoría.
2. Los escaparates deben disponer de título habilitante.
3. Cada participante puede presentar a cada certamen un único escaparate adornado/fachada adornada.
4. No pueden optar al premio las personas en quienes concurra alguna de las prohibiciones que establecen el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 de la Ordenanza general municipal de subvenciones del Ayuntamiento de Maó (BOIB n.º 12 de 25 de enero de 2018).

SEGUNDO. Finalidad

Las finalidades de estos concursos son:

- a) Promover la participación del tejido comercial en las celebraciones de la ciudad.
- b) Promover las celebraciones de Maó+Flors, las fiestas de la Virgen de Gracia y Navidad entre la ciudadanía.
- c) Promover el ingenio y la creatividad en la hora de preparar y ejecutar la ornamentación de los escaparates y fachadas.
- d) Contribuir a la ornamentación de la ciudad durante las celebraciones de Maó+Flors, las fiestas de la Virgen de Gracia y Navidad.

TERCERO. Bases reguladoras

Son las aprobadas por la **Resolución del teniente de Alcaldía de Servicios Urbanos y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Maó n.º DA/2024/0001450 de día 3 de mayo, por la que se convocan los concursos de escaparates y fachadas de Maó+Flors, Fiestas de Nuestra Señora de Gracia y Navidad, correspondientes al año 2024**, publicada en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Maó (<https://www.ajmao.org/tauler/edictesx.aspx?tipo=01>) y en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO. Importe

1. Se establecen premios en metálico por valor de 2.400,00 € y, en especie, por valor de 4.265,25, con cargo a las partidas D01-3380-4840311 y J01-4310-2269901, respectivamente, del Presupuesto municipal de este año, conforme al detalle siguiente:





Certamen	Requisitos específicos	Premios
Maó+Flors	Debe tener elementos simbólicos que hagan referencia a la festividad, como, por ejemplo (sin ser exhaustivos): flores, ramos, elementos primaverales, insectos, etc.	Un primer premio: 250,00 € en metálico y la publicidad del comercio en una valla publicitaria de 8 x 3 m, en la vía de Ronda de Maó, valorada en 1.421,75 € Dos accésits: 125,00 € en metálico, cada uno Un premio especial a la decoración más sostenible: 100,00 € en metálico Un premio especial otorgado per voto popular: 100,00 € en metálico Un premio especial a la mejor fachada de casa particular decorada: 100,00 € en metálico
Fiestas de la Nuestra Señora de Gracia	Debe tener elementos simbólicos que hagan referencia al imaginario tradicional de la festividad, como, por ejemplo (sin ser exhaustivos): caballos, gigantes, cañas verdes, banderitas, elementos gastronómicos, bandas de música, verbenas, fuegos artificiales, etc.	Un primer premio: 250,00 € en metálico y la publicidad del comercio en una valla publicitaria de 8 x 3 m, en la vía de Ronda de Maó, valorada en 1.421,75 € Dos accésits: 125,00 € en metálico, cada uno Un premio especial a la decoración más sostenible: 100,00 € en metálico Un premio especial otorgado per voto popular: 100,00 € en metálico Un premio especial a la mejor fachada de casa particular decorada: 100,00 € en metálico
Navidad	Debe tener elementos simbólicos que hagan referencia al imaginario tradicional de la festividad, como, por ejemplo (sin ser exhaustivos): pesebres, árboles de Navidad, regalos, Reyes Magos, Papa Noel, etc.	Un primer premio: 250,00 € en metálico y la publicidad del comercio en una valla publicitaria de 8 x 3 m, en la vía de Ronda de Maó, valorada en 1.421,75 € Dos accésits: 125,00 € en metálico, cada uno Un premio especial a la decoración más sostenible: 100,00 € en metálico Un premio especial otorgado per voto popular: 100,00 € en metálico Un premio a la mejor fachada de casa particular decorada: 100,00 € en metálico

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes

1. La inscripción se llevará a cabo mediante la presentación del modelo normalizado de solicitud en los plazos siguientes:

- a) **Certamen Maó+Flors:** del lunes 6 al viernes 10 de mayo de 2024 (ambos inclusive)
- b) **Certamen Fiestas de Nuestra Señora de Gracia:** del viernes 2 al viernes 23 de agosto de 2024 (ambos inclusive)
- c) **Certamen Navidad:** del viernes 8 al jueves 28 de noviembre de 2024 (ambos inclusive)

Maó, en la fecha de la firma electrónica (7 de mayo de 2024)

El teniente de alcaldía de Servicios Urbanos y Medio Ambiente
José Manuel García Pascual